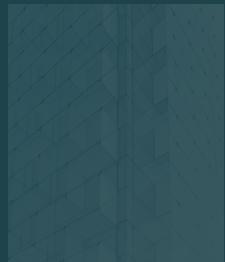


Boletín N°17368-05 (el “Proyecto”)

Proyecto de Ley que Establece un Subsidio a la Tasa de Interés de los Créditos Hipotecarios



El 28 de enero de 2025 el Presidente de la República presentó un proyecto de Ley que establece un subsidio a la tasa de interés de los créditos hipotecarios, además de un nuevo programa del Fondo de Garantía Estatal (“FOGAES”) para la adquisición de viviendas nuevas.

El Proyecto nace de una mesa de trabajo integrada por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (“MINVU”), Banco Estado, la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras y la Cámara Chilena de la Construcción y tiene como principal objetivo reactivar los rubros de la construcción e inmobiliarios, reduciendo el stock de viviendas terminadas, además de favorecer el acceso de personas y familias a las viviendas con un dividendo más bajo.

El Proyecto considera:

- La entrega de 50.000 subsidios, consistentes en la rebaja de hasta 60 puntos base de la tasa del crédito hipotecario para la adquisición de viviendas nuevas de hasta 4.000 Unidades de Fomento.
- De aquellos, 5.000 subsidios serán exclusivos para las personas que cumplan con los requisitos del Decreto Supremo N°15 del MINVU y que opten por la adquisición de viviendas de hasta 3.000 Unidades de Fomento.
- Un nuevo programa FOGAES Vivienda 2, con cobertura de hasta un 60% del valor de la vivienda.

Se beneficiarán del subsidio las personas cuyas promesas de compraventa hayan sido suscritas con posterioridad al 1 de enero de 2025 y que hubieren postulado dentro del plazo de 12 meses contados desde la publicación de la Ley.

El texto íntegro del Proyecto se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

contacto



**Tomás
Rosemary**

trosemary@guerrero.cl



**Martín
Santa María**

msantamaria@guerrero.cl



**Macarena
Montt**

mmontt@guerrero.cl



**Francisco
Avaria**

favaria@guerrero.cl



**Cristián
Ibarboure**

cibarboure@guerrero.cl



**Francisca
Rey**

frey@guerrero.cl



**Benjamín
Sims**

bsims@guerrero.cl



**Mara
Stuaedo**

mstuardo@guerrero.cl